



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO: El Exp. ID N° 8.178.630 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesina de la carrera "Licenciatura en Tecnología Médica" – Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1978 (Reglamento General de Tesinas para Licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesina "Análisis y Evaluación en las incidencias entre Colonoscopia Virtual y Colon por enema Baritado en San Nicolás de los Arroyos" por parte de la alumna Fabrissi, Agustina Luján.

Que la Comisión de Tesina aprueba la designación del Lic. Demetrio, Daniel, Lic. Nieto, Claudio y la Mg. Cena, María Rosa como miembros titulares; y la Lic. Zingarini, Micaela y la Lic. Scarinci Mariana, como miembros suplentes del Jurado de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar al JURADO DE TESINA, que actuará en la evaluación de la tesina "Análisis y Evaluación en las incidencias entre Colonoscopia Virtual y Colon por enema Baritado en San Nicolás de los Arroyos" presentada por la alumna Fabrissi, Agustina Luján DNI: 41.134.460 integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic. Demetrio, Daniel, Lic. Nieto, Claudio y la Mg. Cena, María Rosa

Suplentes: Lic. Zingarini, Micaela y la Lic. Scarinci Mariana

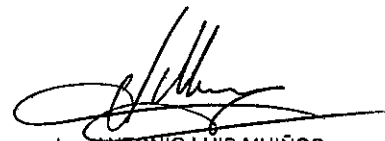
ARTÍCULO 2°. - Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesina serán los establecidos en la Ordenanza N° 1978.


ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

609

UTN
FRRo
LG
LR


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
VICEDECANO


Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico